

ESTUDIO DE CASO

Diálogo con los proveedores para fortalecer la diligencia debida en materia de derechos humanos y medio ambiente en la contratación pública

El diálogo con los proveedores es uno de los canales más importantes que tienen los órganos de contratación para apoyar una diligencia debida eficaz en materia de derechos humanos y medio ambiente (HREDD, por sus siglas en inglés) en sus cadenas de suministro. Cuando se diseña y se aplica eficazmente, facilita el diálogo abierto y basado en pruebas que respalda una mitigación eficaz de los riesgos; y cuando se producen daños, el acceso a la reparación.

Este estudio de caso ilustra cómo los participantes del Programa de vehículos de bajas emisiones de Electronics Watch han utilizado el diálogo con los proveedores para promover la trazabilidad de los productos, lo que permite monitorear mejor el cumplimiento en la cadena de suministro, y fomenta la transparencia necesaria para reparar los daños detectados en materia de derechos humanos.



¿Por qué es importante la implicación de los proveedores?

Tradicionalmente, la relación entre órganos de contratación y proveedores ha sido puramente transaccional; los órganos de contratación pagan al proveedor, que es quien proporciona el producto o servicio. A medida que fueron apareciendo los conceptos de responsabilidad social y medioambiental, también lo hicieron los requisitos legislativos y contractuales, y las directrices internacionales que definen los roles y las responsabilidades de diferentes actores de la cadena de suministro. El proceso de diligencia debida implica una responsabilidad compartida para la mitigación y la reparación. Esto exige que el nivel de cooperación entre órganos de contratación y proveedores sea mayor que nunca. El diálogo con los proveedores ayuda a los órganos de contratación a pasar de una relación transaccional a una cooperativa, en la que las

partes pueden usar su respectiva capacidad de influencia para mitigar los riesgos y abordar los problemas en la cadena de suministro.

La mayoría de las veces, las reuniones entre los órganos de contratación y sus proveedores se centran en los plazos de entrega y los calendarios de pago. Estos intercambios también ofrecen un foro para abordar otros aspectos de la gestión de contratos, incluido el cumplimiento de las obligaciones de diligencia debida y los requisitos relacionados (por ejemplo, la trazabilidad de los productos). El diálogo con los proveedores posibilita que las dos partes puedan plantear preguntas y preocupaciones, presentar pruebas relevantes y beneficiarse de los conocimientos especializados respectivos. También puede servir para definir claramente las expectativas y demostrar la prioridad que tienen los compromisos en materia de derechos humanos y medio ambiente, incluso en ausencia de obligaciones contractuales específicas sobre

ESTUDIO DE CASO

Diálogo con los proveedores para fortalecer la diligencia debida en materia de derechos humanos y medio ambiente en la contratación pública

estos temas. Cuando se establecen requisitos de diligencia debida en materia de derechos humanos y medio ambiente, el diálogo sirve para compartir información (incluida la relacionada con la identificación y mitigación de riesgos), debatir los retos para el cumplimiento y evaluar los avances realizados hacia la resolución de cualquier daño real o potencial. Además, el establecimiento de indicadores clave de rendimiento (KPI, por sus siglas en inglés) puede ser útil para promover un mejor cumplimiento y para evaluar el grado de cooperación y/o calidad de la información intercambiada a lo largo del tiempo.

El diálogo con los proveedores es relevante en todas las etapas del proceso de diligencia debida en materia de derechos humanos y medio ambiente. Puede ayudar a los órganos de contratación a prevenir riesgos y violaciones de los derechos humanos, a través de las preguntas que les hacen a sus proveedores sobre la cadena de suministro. El hecho de saber dónde se fabrican los productos que se compran y bajo qué condiciones permite a los órganos de contratación anticipar mejor los riesgos potenciales. Fomenta la colaboración con los proveedores para abordar los riesgos antes de que se conviertan en violaciones o daños. Cuando se detectan y evidencian violaciones, el hecho de haber establecido un diálogo con los proveedores permitirá debatir de forma oportuna medidas correctivas. También proporciona un espacio para que los órganos de contratación puedan monitorear su implementación, promover la participación significativa de las partes interesadas y garantizar el acceso a la reparación para las personas afectadas.

Este diálogo es también una oportunidad para que los órganos de contratación reflexionen sobre sus prácticas de compra. Pueden mejorar potencialmente estas prácticas si se descubre que están vinculadas o han contribuido a violaciones de los derechos humanos en la cadena de suministro.

Diálogo con los proveedores entre participantes del Programa de vehículos de bajas emisiones (LEVP)

Lanzado en abril de 2022, el LEVP apoya a los órganos de contratación que participan en el programa para que promuevan y protejan los derechos de las personas que trabajan en las cadenas de suministro de sus vehículos de bajas emisiones. El programa desarrolla su capacidad para implementar la contratación responsable, y proporciona el monitoreo impulsado por los trabajadores y las trabajadoras en la cadena de suministro, con el fin de que sirva de base para orientar la mitigación de riesgos y la reparación. Entre otros productos, Electronics Watch proporciona apoyo a los participantes del LEVP para que desarrolleen los requisitos sociales que se incluirán en las licitaciones, y para establecer y mejorar el diálogo con los proveedores sobre diligencia debida en materia de derechos humanos y medio ambiente.

En abril de 2023, como paso previo al diálogo individual con los proveedores, los participantes del programa LEVP y Electronics Watch organizaron conjuntamente una actividad de diálogo con el mercado para transmitir sus expectativas compartidas con relación a la diligencia debida en materia de derechos humanos y medio ambiente en el sector de la automoción, así como para comunicar los requisitos que se aplicarán próximamente. A partir de ese momento, entre abril de 2023 y marzo de 2025, participaron en 36 reuniones individuales con 14 proveedores de autobuses y vehículos de pasajeros de bajas emisiones.

Las reuniones se centraron principalmente en establecer la trazabilidad a nivel de producto en la cadena de suministro, así como en apoyar, ahí donde se detectaron violaciones de derechos humanos, el acceso a la reparación para las personas titulares de derechos. Pero también sirvieron para otras cosas. Por ejemplo,

ESTUDIO DE CASO

Diálogo con los proveedores para fortalecer la diligencia debida en materia de derechos humanos y medio ambiente en la contratación pública

permitieron que los participantes del programa LEVP usaran su capacidad de influencia colectiva con proveedores comunes para impulsar normas más estrictas y para promover una mayor rendición de cuentas. También sirvieron para fomentar la confianza entre las partes y concienciar sobre problemas en la cadena de suministro. Para muchas de las empresas que participaron, esta fue una de las primeras oportunidades que tuvieron de mantener debates directos con clientes del sector público sobre cuestiones relacionadas con los derechos humanos y laborales en la cadena de suministro fuera del proceso de licitación. Ninguna de las empresas informó haber sido confrontada con pruebas impulsadas por los trabajadores y las trabajadoras que contradijeran los resultados de las auditorías habituales, especialmente a nivel de componentes. Los debates en torno al proceso de obtención e intercambio de información sobre centros de producción en la cadena de suministro pusieron de manifiesto la existencia de obstáculos con los proveedores de componentes de los cuales ni los participantes del programa LEVP ni Electronics Watch eran totalmente conscientes.

La información revelada por las empresas como resultado de este diálogo ha permitido el monitoreo impulsado por los trabajadores y las trabajadoras en las cadenas de suministro de algunos de los participantes del programa LEVP. Los resultados de estas investigaciones han servido de base para informar procesos de reparación en marcha relacionados con violaciones de derechos en centros de producción de dos países, uno de los cuales se presentó a través del mecanismo de reclamación de un proveedor. Varias de las empresas automovilísticas que participaron en las reuniones de diálogo están ahora implicadas en procesos de reparación. La reparación requiere de la implicación de representantes de los trabajadores y las trabajadoras para garantizar que, como personas titulares de derechos, continúan estando en el centro del proceso¹.

¹ Véase Electronics Watch Principles for Worker-Driven Remedy:
https://electronicswatch.org/principles-of-worker-driven-remedy_2635094.pdf (disponible solo en inglés)

ESTUDIO DE CASO

Diálogo con los proveedores para fortalecer la diligencia debida en materia de derechos humanos y medio ambiente en la contratación pública

Consideraciones clave para iniciar el diálogo con los proveedores:

Basándonos en las lecciones aprendidas de la implicación de los participantes del programa LEVP con los proveedores, invitamos a los órganos de contratación que tengan previsto implicar a sus proveedores, que tengan en cuenta los puntos siguientes:

- ▶ **Comunicar el propósito del diálogo:** antes de convocar la reunión, identificad los objetivos del diálogo y cualquier resultado que se espere conseguir. Debéis mostrar predisposición a discutirlos y validarlos con vuestro proveedor. No olvidéis explicarles cómo se beneficiarán ellos también de esta implicación. ¿Qué quiere conseguir cada parte?
- ▶ **Aclarar el enfoque:** las reuniones deberían cubrir temas que son (o serán) una prioridad para vuestra organización y/o que son objeto de las obligaciones del proveedor (por ejemplo, en requisitos de licitación, cláusulas contractuales o en el código de conducta del proveedor). Pensad en la frecuencia que deberían tener estas reuniones y solicitad que la persona que atienda la reunión esté bien informada sobre los temas y las cuestiones que queréis discutir. ¿Qué información o conocimientos especializados necesita cada parte para contribuir significativamente al diálogo?
- ▶ **Dedicar tiempo a preparar la reunión:** un diálogo eficaz con los proveedores es un diálogo periódico y continuo. Aunque se puede ajustar al tiempo disponible, cada reunión requiere preparación. Enviad los temas de debate con antelación para posibilitar que vuestro proveedor pueda prepararse, y para mostrar respeto por su tiempo.
- ▶ **Predicar con el ejemplo:** para fomentar un entorno transparente en el que los proveedores se sientan cómodos compartiendo información confidencial y hablando con sinceridad sobre los desafíos a los que se enfrentan, debéis mostrar apertura y transparencia. Después de cada reunión, confirmad los compromisos y los plazos acordados por escrito y solicitad comentarios sobre el proceso.
- ▶ **Ser conscientes de la capacidad de influencia y utilizarla:** como órganos de contratación podéis usar diferentes tipos de influencia (comercial, contractual, reputacional, de conocimientos) para impulsar el cambio en vuestras cadenas de suministro. Siempre que sea posible, intentad colaborar o coordinaros con otros órganos de contratación para hacer un seguimiento de proveedores comunes. Los órganos de contratación tienen más capacidad de influencia colectivamente que individualmente.
- ▶ **Debatir lecciones aprendidas con colegas, otros órganos de contratación, proveedores y partes interesadas:** la participación de los proveedores es un proceso de aprendizaje. Dedicad tiempo a debatir las lecciones aprendidas y a detectar las oportunidades para mejorar el diálogo en un futuro.

Noviembre 2025